



### INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha Noviembre 23, 2018

Comisionado	Dra. María Elena Salazar Peña		
Puesto	Secretaria Académica	No. de empleado	2685509
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	21 de Noviembre de 2018

#### Comisión desempeñada

Asistir a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) a la entrega e los Estímulos por antigüedad de 5 a 35 años.

#### Actividades realizadas

Se participó en la entrega de estímulos de antigüedad a los trabajadores de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpido en la institución, con base al Numeral 4.7 del Manual de Prestaciones. El Mtro. Jorge Alejandro Neyra González, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) dijo que ésta es una excelente oportunidad para demostrar su admiración a quienes conforman un pilar fundamental de la familia CONALEP. Por lo que agradeció a los 175 trabajadores reconocidos por el cariño que le han tomado a su trabajo poniendo en práctica su filosofía basada en la excelencia.

#### Conclusiones y resultados obtenidos

**FISCALIZADO**

Se cumplió con el objetivo de la reunión, toda vez que se asistió a la entrega de estímulos de antigüedad a los trabajadores de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

Dra. María Elena Salazar Peña

Secretaria Académica

Nombre y Firma (autoriza)

Puesto

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

AACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA  
No. LA-011L5X001-E104-2018  
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

**Cuadro comparativo**

PUNTAJUECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE FÓRMULA
$PPE = \left( \frac{MPemb}{MPi} \right) * 40$

SIGNIFICADO:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica

40 = Puntuación máxima

Para el cálculo del resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, el CONALEP aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE$$

Donde:

PTj = Puntuación Total de la proposición;

TPT = Total de Puntos obtenidos en la Propuesta Técnica, y

PPE = Puntuación alcanzada por la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

PUNTAJUECONÓMICA, SEGÚN FÓRMULA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA 1</th> <th>PARTIDA 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.</td> <td>AT&amp;T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13.94</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">40</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA 1	PARTIDA 2	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	13.94	40	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		40	
PARTIDA 1	PARTIDA 2									
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.									
13.94	40									
Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.										
40										

	Precio total (24 meses) del servicio sin incluir el IVA	PUNTAJUECONÓMICA	PUNTAJUECONÓMICA	PUNTAJUECONÓMICA
Partida 1 Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. en propuesta conjunta con: Uninet, S.A. de C.V., Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Scitum, S.A. de C.V., Prestaciones Profesionales Empresariales, S.A. de C.V. y Servicios Especializados Scitum, S.A. de C.V.	\$31,126,800.00	58.8	13.94	72.74
Partida 2 Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$10,848,600.00	58.8	40.00	98.80
	\$372,038.40	58.8	40.00	98.80

LICITANTES GANADORES: partida 1, Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. por un monto máximo de \$12,584,376.00 (doce millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 807/100 M. N.) y un mínimo de \$1,033,750.40 (cinco millones treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos 407/100 M.N.) ambas cantidades con IVA incluido y la partida 2 se adjudica al licitante AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. por un monto máximo de \$43,1364.34 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 347/100 M.N.) y un monto mínimo de \$172,025.62 (ciento setenta y dos mil seiscientos veinticinco pesos 627/100 M.N.) ambas cantidades con IVA incluido.

REVISÓ

VISTO BUENO

LIC. ALMA AYDÉ VARELA LOYA  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS